

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO
VENCEDOR

2021

Colonia Río Sur, Puerto Varas - Chile

www.colegiovencedor.cl

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio Vencedor
DIRECTORA	Ester Magdalena Huenchufil Lienqueo
DIRECCIÓN	Colonia Río Sur Kilómetro 12,2
COMUNA	Puerto Varas
PROVINCIA	Llanquihue
REGIÓN	De los Lagos
TELÉFONO	652330403
ROL BASE DE DATOS	22478 - 2
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
ÁREA	Rural
NIVEL DE ENSEÑANZA	Media Técnico Profesional
MATRICULA	511
DOCENTES DIRECTIVOS	4
DOCENTES	24
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	11
OTROS	2

PRESENTACIÓN PEI

El Proyecto Educativo 2020 del Colegio Vencedor, es el resultado del trabajo, la reflexión e ideas de todos los estamentos de la institución educativa, tomando como base el camino recorrido en 15 años y que a partir del año 2017 inicia con una nueva mirada, una visión basada en principios cristianos. El objetivo es impactar la vida de los jóvenes dándole esperanza y un mejor futuro aprovechando todos los recursos que el medio ofrece para lograr formar una persona integral, con la convicción de que cada estudiante tiene el derecho que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, afectivo, espiritual, físico y cultural)

Los sellos fundamentales de la institución son VALORAR, FORMAR E INSPIRAR y están centrados en el amor de Dios, en ese sentido, se sueña con personas renovadas en su espíritu y en su mente que se inserten en la sociedad y sean protagonistas y responsables a promover este valor fundamental, la justicia social y el amor al prójimo

El colegio Vencedor, centra sus esfuerzos en responder a las necesidades pedagógicas de sus alumnos, para proporcionarles las bases que le permitan enfrentar con éxito las exigencias del proceso educativo. Pero no tan solo se centra en el aspecto académico, sino que busca diseminar las semillas de una conducta valórica que le permita desarrollar habilidades sociales y así poder adaptarse a los cambios. Somos un colegio que propicia un ambiente de afecto y cordialidad entre la comunidad educativa y las familias.

Este proyecto tiene estrecha relación con el Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado con la participación de todos los estamentos a través de reuniones de profesores, consejo escolar, con el fin de dar cumplimiento con los objetivos, visión y misión de nuestro establecimiento educacional.

En concordancia con lo anterior, es que el Colegio Vencedor, proporciona a los niños, niñas, jóvenes y señoritas una educación de calidad desde 1° a 4° año medio en 3 especialidades técnicas que son: Gastronomía, Mención Cocina, Atención de Enfermería, Mención enfermería, y Atención de Párvulos. Todo lo anterior, con apoyo de profesionales especializados en los distintos requerimientos, lo cual permite ofrecer a los estudiantes la posibilidad de crecer como personas con una real y verdadera igualdad de oportunidades.

Para educar y humanizar siempre más y mejor, invitamos a toda la comunidad a educar con el ejemplo y enseñando con amor, invitamos a los estudiantes a ser un PROTAGONISTA consciente, poniendo en él, con creatividad, los dones y virtudes que cada uno ha recibido de parte de Dios, para disponerlo al servicio de los demás.

HISTORIA DEL COLEGIO

El colegio Vencedor es un colegio Particular Subvencionado que comenzó a funcionar en marzo del año 2004 y que fue reconocido oficialmente, a través de la resolución exenta 685 del 31 de marzo de ese año. Funciona en un sector rural llamado Colonia Río Sur, perteneciente a la comuna de Puerto Varas, cuenta actualmente con una matrícula de 511 alumnos, distribuidos en cursos de Primero a Cuarto Año de Enseñanza Media, dividida en tres Especialidades Técnicas.

En su historia ha cambiado tres veces de nombres siendo el último efectuado el año 2016 cuando cambió la administración, el que lleva hasta el día de hoy. El año 2015 tuvo un cese temporal de sus actividades, debido a la erupción del volcán Calbuco, durante ese año permaneció cerrado, debiendo ser sus alumnos reubicados, lo cual trajo incertidumbre y al reabrir el año 2016 lo hizo con una matrícula de no más de 340 estudiantes.

En el transcurso de nuestra historia hemos experimentado situaciones bastante dramáticas que han ido formando nuestro carácter como familia y reafirma cada vez más nuestra fe.

En la actualidad hemos logrado posicionarnos en buen lugar en la región dando que hablar con presentaciones de nuestros estudiantes en ferias de ciencias, Festival del Salmón, Festival de la papa y Teatro del lago. En relación a la categorización emanada de la agencia de la calidad, el año 2018 fuimos reconocidos como un establecimiento de desempeño Medio. A la fecha hemos licenciado 11 generaciones de estudiantes de enseñanza media, logrando en el presente año una tasa de titulación de un 82%.

VISIÓN

La comunidad del colegio Vencedor tiene como principal fin formar personas que centradas en el amor de Jesús, sirvan a la sociedad, y sean capaces de enriquecer y transformar su entorno con un liderazgo de excelencia.

MISIÓN

Nuestra misión es ofrecer una educación integral, técnico profesional de calidad que forme personas y profesionales competentes que se integren eficazmente en el mundo laboral.

SELLOS INSTITUCIONALES

VALORAR

1. Creemos que cada ser humano es único e irreplicable por lo tanto, cada uno tiene una manera diferente de aprender. Por ende, la educación que imparte nuestro colegio tiende a la inclusión, atendiendo las necesidades, intereses y potencialidades de toda la comunidad. Como Institución valoramos las individualidades y el trabajo en equipo, por esta razón complementamos las actividades curriculares con actividades tecnológicas, artísticas, deportivas, culturales y espirituales.

FORMAR

2. Nuestro colegio está orientado a formar personas, técnicos profesionales integrales, otorgando las herramientas necesarias para que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y así al egresar se puedan desempeñar sin dificultad y de manera autónoma en un ámbito laboral exigente con proyecciones futuras. Formamos personas con valores sólidos, que promuevan la empatía y sana convivencia. Formamos estudiantes alegres, responsables, respetuosos, comprometidos; que se centran en el proceso de formación y como resultado, logran sus objetivos. .

INSPIRAR

3. En una sociedad cada vez más individualista, y que ha perdido la fe en el otro, creemos que es fundamental ser una fuente constante de inspiración para nuestros estudiantes, y que a la vez ellos sean verdaderos modelos a seguir tanto en conducta como en fe, y de esta manera lograr ser una verdadera fuente de inspiración y propósito.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para lograr la misión y los fines de la institución es necesario que nuestros estudiantes y comunidad en general conozca los valores y competencias que nuestro colegio promueve:

1. El colegio Vencedor adopta los planes y programas propuestos por el Ministerio de educación en los niveles de enseñanza media HC y crea planes propios para las especialidades de Atención de enfermería mención atención de enfermería, Atención de Párvulos y Gastronomía mención cocina, basados en el Decreto supremo N° 452 de 2013 y decreto plan de estudios 954 de 2015. En relación a los contenidos curriculares, estos son organizados en sectores de aprendizajes y/o Módulos de especialidades, enriquecidos y complementados con actividades que complementan el currículum, utilizando para ello las horas de libre disposición. La educación que promueve es fundamentalmente Técnico Profesional
2. Enfatiza el currículo híbrido (presencial y no presencial) holístico e inclusivo dando importancia al empleo de estrategias y materiales destinados a desarrollar procesos y habilidades de pensamiento que permitan a los alumnos/as a desarrollar habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas con el apoyo del programa de integración que promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje dentro del aula.
3. Promueve un currículo contextualizado, autónomo, coherente, equilibrado y flexible. Poniendo especial énfasis en la creatividad e innovación, comunicación, colaboración, alfabetización digital y uso de la información, responsabilidad personal y social. El proceso de enseñanza aprendizaje privilegia los aprendizajes significativos, propiciando las metodologías activo-participativas por sobre las metodologías tradicionales frontales, lo que hace a los alumnos/as protagonistas de sus propios aprendizajes y al educador, un mediador y guía.
- 4.- En educación media HC y Formación diferenciada TP se propicia el desarrollo de competencias y habilidades, poniendo énfasis en comprensión de lectura y resolución de problemas, pues estamos formando técnicos competentes con una sólida base valórica, por lo cual privilegiamos las habilidades más que los contenidos y la inserción temprana, de estudiantes TP, en el mundo productivo y laboral, a través de pasantías.
- 5.- La evaluación de los aprendizajes de nuestros estudiantes se rige por el decreto 67 lo cual enfatiza que se evidencie el desarrollo de habilidades, con fuerte énfasis en la retroalimentación y la evaluación auténtica . De igual forma el análisis de nuestras prácticas es una modalidad permanente en la comunidad educativa, que permite efectuar las modificaciones pertinentes en Reglamentos, proyectos y actividades pedagógicas en general.

CONTEXTO

El Colegio Vencedor se encuentra ubicado en el kilómetro 12.2 del camino interior que une Río Pescado con Río Sur, enclavado a los pies del Volcán Calbuco y a 32 kilómetros de la comuna de Puerto Varas. Este es un sector rural de difícil acceso. La mayor parte del año llueve constantemente y a veces también nieva, el clima aquí es muy frío.

En cuanto al nivel socioeconómico, se puede situar a los habitantes del sector en el estrato bajo; con un promedio de escolaridad básico y/o media incompleta. La comunidad sustenta su desarrollo económico en la venta de leña, y como mano de obra, en una piscicultura ubicada en el sector, además mujeres principalmente, prestan servicios en una empresa salmonera ubicada en Puerto Montt. Los jóvenes en su mayoría emigran a la ciudad una vez concluidos sus estudios.

Desde el punto de vista sociocultural, los habitantes basan sus relaciones interpersonales en la pertenencia a organizaciones comunitarias como juntas de vecinos, club deportivo, comité de agua potable, congregaciones religiosas católicas y evangélicas, centros de padres y apoderados.

La locomoción en este sector es regular, una empresa realiza tres recorridos, tres veces por semana, lo cual no es suficiente para quienes se desempeñan en algunas labores cercanos a sus hogares o para quienes deben realizar trámites en Puerto Varas o en la ciudad de Puerto Montt, misma situación ocurre con los profesionales que prestan servicios en este establecimiento educacional. Debido a nuestra ubicación geográfica, este colegio cuenta con un internado mixto que recibe a estudiantes de diferentes comunas aledañas a Puerto Varas, como Calbuco, Puerto Montt, Frutillar, Cochamo y Hornopiren.

La infraestructura del establecimiento es adecuada para atender a la totalidad de los alumnos en jornada escolar completa, con una capacidad para 600 alumnos, Internado Mixto para 192 alumnos (actualmente cerrado debido a la contingencia de pandemia), 15 salas de clases, una Sala Multiuso, Biblioteca CRA, Laboratorio de Computación, Gimnasio, Patio Techado, Taller de Ciencias, Aula de Recursos (PIE), Taller de Procedimientos para la Especialidad de Enfermería, Taller de Cocina y Comedor Didáctico, Comedor para el Personal, Comedor para los Alumnos y 2 Cocinas. Contamos con personal idóneo para atender las diferentes necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. La infraestructura del colegio Vencedor está preparada para recibir alumnos desde 1° a 4° año medio, con capacidad hasta 45 alumnos por cursos, sin embargo nuestro proyecto ofrece 172 cupos en 4 primeros medios, 160 cupos en 4 segundos medio y 43 cupos en cada una de las especialidades.

PERFIL DEL ALUMNO

El colegio Vencedor anhela que al término de su enseñanza media Técnico profesional los estudiantes demuestren

1. Ser personas de bien, con capacidad de aplicar las habilidades y competencias aprendidas durante su proceso de formación.
2. Serán responsables y esforzados en el logro de sus propósitos personales y grupales
3. Actuar con sentido crítico y espíritu enseñable.
4. Serán respetuosos, solidarios, empáticos y con amor al prójimo
5. Demostrarán en todo tiempo la formación centrada en valores que recibieron
6. Serán capaces de asumir y promover hábitos de vida saludable y ejercerán una influencia positiva en su entorno.
7. Demostrarán siempre una actitud correcta, la actitud de un Vencedor.

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

1. **CRISTIANOS:** Que profesen la fe en el evangelio del Señor Jesús, entendiendo que la Biblia es la Palabra de Dios y la máxima regla de fe y conducta.
2. **ACTITUDINALES, INSPIRACIONALES E INTEGRALES:** Poseen una correcta actitud, entienden que no siempre cambia las circunstancias que los rodea, pero siempre los cambia a ellos. Son fuente de inspiración para sus pares, sus líderes y sus seguidores. No son perfectos pero si son Íntegros, son en verdad lo que aparentan ser.
3. **PROACTIVOS:** Propician la participación de todos los estamentos de la unidad educativa en los lineamientos de las distintas herramientas de gestión del establecimiento, enfocados en el mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes.
4. **RESPONSABLES** Promueven una cultura escolar de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros de la unidad educativa
5. **LÍDERES:** Desarrollan un liderazgo trascendental, promoviendo el desarrollo profesional y personal continuo de los docentes, asistentes de la educación y toda la comunidad escolar.

6. **SOLIDARIOS:** Ejercen trabajo en equipo, teniendo como alto valor la generosidad y la gratitud, poniendo al otro primero.
7. **ANFITRIONES:** Promueven con el ejemplo ambientes saludables de trabajo y bienestar en el establecimiento educacional.
8. **REFLEXIVOS:** Generan espacios de reflexión y trabajo técnico en forma sistemática para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional
9. **ORGANIZADOS:** Formulan, hacen seguimiento y evalúan las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
10. **CONECTAN:** Adoptan medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos
11. **COMUNICADORES EFECTIVOS Y AFECTIVOS:** Informan de manera periódica los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa
12. **RESPONSABILIDAD PERSONAL, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL:** Tienen como alto valor el crecimiento personal. Generan redes de apoyo con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro de objetivos y metas del establecimiento. Promueven la cultura, el arte y el deporte en la comunidad educativa. Valorán el cuidado y preservación del medio ambiente. Abrazan la visión del establecimiento y promueven su cumplimiento.

PERFIL DE LOS DOCENTES

1. **CRISTIANOS:** Que profesen la fe en el evangelio de Jesús, entendiendo que la Biblia es la máxima regla de fe y conducta.
2. **RESPONSABLES:** Actuar con responsabilidad para que todos los alumnos del colegio desarrollen las actividades programáticas de su nivel y asignatura y alcancen de acuerdo a sus capacidades los objetivos de aprendizajes propuestos en el currículum nacional.
3. **ACTITUDINALES, INSPIRACIONALES E INTEGRALES:** Poseen una correcta actitud, entienden que no siempre cambia las circunstancias que los rodea, pero siempre los cambia a ellos. Son fuente de inspiración para sus pares, sus

líderes y sus seguidores. No son perfectos pero si son Íntegros, son en verdad lo que aparentan ser.

4. **BUENAS PERSONAS:** Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones siendo un facilitador de los aprendizajes y formador de valores, según lo establece el PEI
5. **REFLEXIVOS:** Actuar con capacidad reflexiva y crítica en su quehacer pedagógico, accediendo a perfeccionamiento continuo y pertinente.
6. **ÍNTEGROS:** Velar por la integridad física y moral de los alumnos.
7. **PROFESIONALES:** Asumir en forma responsable aquellos roles que le sean asignados en el establecimiento.
8. **SOLIDARIOS:** Propiciar relaciones de Buen trato y colaboración con sus pares, con padres, apoderados, asistentes de la educación y comunidad en general.
9. **RESPONSABILIDAD PERSONAL SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE:** Tienen como alto valor el crecimiento personal. Generan redes de apoyo con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro de objetivos y metas del establecimiento. Promueven la cultura, el arte y el deporte en la comunidad educativa. Valorán el cuidado y preservación del medio ambiente. Abrazan la visión del establecimiento y promueven su cumplimiento.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. **CRISTIANOS:** Que profesen la fe en el evangelio del Señor Jesús, entendiendo que la Biblia es la Palabra de Dios y máxima regla de fe y conducta.
2. **ANFITRIONES:** Mantienen un trato adecuado con personal, alumnos y público relacionado con el establecimiento.
3. **ACTITUDINALES, INSPIRACIONALES E INTEGRALES:** Poseen una correcta actitud, entienden que poseerla, no siempre cambia las circunstancias que los rodea, pero siempre los cambia a ellos. Son fuente de inspiración para sus pares, sus líderes y sus seguidores. No son perfectos pero si son íntegros, son en verdad lo que aparentan ser.
4. **PROACTIVOS.** Ser proactivo y manifestar disposición al trabajo colaborativo
5. **RESPONSABLES.** Desarrollar su trabajo con responsabilidad
6. **VENCEDORES.** Identificarse con el Proyecto Institucional del establecimiento
7. **RESPONSABILIDAD PERSONAL SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE:** Tienen como alto valor el crecimiento personal. Generan redes de apoyo con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro de objetivos y metas del establecimiento. Promueven la cultura, el arte y el deporte en la comunidad educativa. Valorán el cuidado y preservación del medio ambiente. Abrazan la visión del establecimiento y promueven su cumplimiento.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO

1. **CRISTIANOS:** Que profesen la fe en el evangelio de Jesús, entendiendo que la Biblia es la máxima regla de fe y conducta.
2. Mantener un trato adecuado con personal, alumnos y público relacionado con el establecimiento.
3. **ACTITUDINALES, INSPIRACIONALES E INTEGRALES:** Poseen una correcta actitud, entienden que no siempre cambia las circunstancias que los rodea, pero siempre los cambia a ellos. Son fuente de inspiración para sus pares, sus líderes y sus seguidores. No son perfectos pero si son Íntegros, son en verdad lo que aparentan ser.
4. Mantener la confidencialidad de la información que maneja
5. Ser capaces de generar instancias de trabajo en equipo con los distintos actores de la comunidad educativa. –
6. Ser proactivos y con disposición al trabajo comprometiéndose con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
7. **RESPONSABILIDAD PERSONAL SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE:** Tienen como alto valor el crecimiento personal. Generan redes de apoyo con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro de objetivos y metas del establecimiento. Promueven la cultura, el arte y el deporte en la comunidad educativa. Valoran el cuidado y preservación del medio ambiente .Abrazan la visión del establecimiento y promueven su cumplimiento.

PERFIL DE LOS APODERADOS

1. Responsables y facilitadores; siendo apoyo permanente en el proceso educativo de sus hijos sea este en relación al área académica y de Formación personal, espiritual y social.
2. Colaborador y participativo en las actividades propuestas en el Proyecto Educativo del establecimiento.
3. Orientador en la formación de hábitos y en el cumplimiento de normas del establecimiento.
4. Mantener un trato deferente y respetuoso con todos los integrantes de la unidad educativa

ROLES Y FUNCIONES

SOSTENEDOR: Equipo de trabajo que lidera la gestión estratégica a nivel financiero, legal, administrativo y pedagógico, además propicia la generación de las condiciones necesarias, para que el equipo de gestión del colegio se desempeñe con excelencia y en armonía con el proyecto educativo.

CARGO: DIRECTORA

Descripción del cargo:

Es el Profesional de la Educación de Nivel Superior que se ocupa de la Dirección, administración, supervisión y coordinación de la Educación del Establecimiento. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Roles y Funciones

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar y Supervisar el trabajo de los Docentes y de los Asistentes Educativos.
- Proponer al personal Docente y No docente, a contrata y de reemplazo.
- Promover una adecuada convivencia en el Colegio, así como el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Colegio, los Planes y Programas de Estudio y su implementación.
- Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los Docentes.
- Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el progreso de sus hijos/as.
- Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.
- Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar
- Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.
- Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.

- Realizar reuniones con el equipo de liderazgo escolar, para ir evaluando el quehacer institucional.
- Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior del Colegio.
- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo al manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.
- Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las alumnos/as y las madres, los padres y apoderados.
- Resolver los conflictos que se producen en el interior del Colegio recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.
- Administración y control del sistema de subvención educacional.
- Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser reemplazadas.
- Mantener y monitorear los informe virtuales a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiantes) y Google Education

CARGO: JEFE DE UTP

Descripción del cargo:

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
Competencias o Funciones Específicas del Jefe de la U.T.P.

- Asegurar la aplicación de los Objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos obligatorios, del Marco Curricular vigente
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio
- Supervisar la implementación de los programas en el aula (acompañamiento a todos los docentes al menos 2 veces por semestre)
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los objetivos de aprendizajes de los programas de estudio.
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco Curricular nacional
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno de los niveles.
- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a la normativa vigente.
- Elaborar junto al equipo el plan de mejoramiento educativo.
- Confección junto a la Directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio. (Horario)

- Planificar los talleres y actividades en horas de jornada escolar completa.
- Presidir los consejos técnicos pedagógicos por niveles, cursos paralelos y subsectores.
- Realizar reuniones técnicas para coordinar trabajos colaborativos entre docentes.
- Planificar y programar la calendarización de las actividades académicas del establecimiento.
- Responsable directo de que los libros de clases se mantengan al día, ordenados y de acuerdo a la normativa vigente.
- Implementar y distribuir los textos escolares a los/las alumnos/as.
- Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, ej. Proyectos de aula, ABP, articulación, etc
- Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.
- Controlar el trabajo administrativo de los docentes referentes a la subvención: firmas, asistencias, control de funciones, solicitud de justificativo y observaciones en el libro de clases

CARGO: PROFESOR/A DE AULA

Descripción del cargo: Profesional de la educación, especialista en una asignatura o módulo debe ser: Líder, Formador, Informado, Proactivo, Responsable, Cristiano.

- Asistir a los retiros y reuniones de formación cristiana que se imparten en el colegio.
- Procurar conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, pero a la vez con una autoridad enérgica.
- Encarnar el Proyecto Educativo, abrazar la visión y misión.
- Conocer, hacer suyo y transmitir el manual de convivencia y reglamento interno del Colegio Vencedor.
- Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula, de acuerdo a las indicaciones de U.T.P., evaluar, calificar, y reforzar a los alumnos según necesidad y en la forma que indica el Reglamento de Evaluación.
- Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones de subcentro y entrevista con los apoderados.
- Cumplir satisfactoriamente con las normativas emanadas de la Dirección, U.T.P. Orientador espiritual y convivencia escolar, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.

- Retirar personalmente cualquier material requerido así como llaves de talleres o sala de computación y traerlo de vuelta donde corresponda, evitando por todos los medios que éste quede a disposición de los alumnos.
- Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.
- Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- Crear y mantener un clima de armonía, de fraternidad, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.
- Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, exigiendo un orden y silencio apto para un aprendizaje de calidad. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los alumnos deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de alumno que pretende el Colegio
- Velar para que los estudiantes no salgan de la sala durante la clase e insistir en la formación de hábitos como lavado de manos y uso del baño sólo en los recreos.
- Supervisar a partir de la formación, el curso con el que le corresponde y controlar el ingreso y salida de los alumnos de la sala y del Colegio.
- Velar por el aseo y el ornato de la sala de clases y hacer tomar conciencia a los alumnos de cuidar y proteger su persona y el medio ambiente, no permitiéndoles comer, tirar papeles, masticar chicle en la sala, etc.
- Todo profesor debe manejar su archivo de planificación correspondiente a las asignaturas con las planificaciones y evaluaciones debidas, asegurando que estén acorde con lo registrado en el libro de clases.
- Informar a quien corresponda cualquier situación especial de los estudiantes.
- Realizar citaciones a apoderados

CARGO: PROFESOR/A LÍDER

Descripción del cargo: Profesional de la educación, especialista en una asignatura o módulo debe ser: Líder, Formador, Informado, Proactivo, Responsable, Cristiano.

EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN

- Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras).
- Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.
- Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.

- Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.
- Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.
- Decodifica asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente a encargada de Convivencia escolar del Colegio
- Realiza monitoreo sistemático a los/las estudiantes que ha derivado a Convivencia escolar y/o programa de integración.
- Mantiene informado a los/las apoderados/as de las diversas actividades del curso, por medio de: agenda escolar, circulares, o la página web.
- Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.
- Aplica las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional y espiritual, en estrecha relación coordinación con la Dirección.
- Capacita a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.
- Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso.
- Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en la programación y ejecución de su plan de trabajo.
- Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.
- Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso y/o cualquier otro informe solicitado por entidades externas o internas del colegio.
- Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor Líder de acuerdo a los lineamientos del Colegio.
- Manejo de herramientas google education (meet, drive, classroom, calendar)

EN EL ÁMBITO CURRICULAR

- Difundir el Proyecto Educativo Institucional, en reuniones o talleres, asociándolo a la responsabilidad de los padres y el Colegio en el desarrollo moral de los/las estudiantes.
- Realiza reuniones de apoderados con objetivos claros, delegando responsabilidad en la presentación de temas de formación valórica de acuerdo a los principios cristianos del Colegio.
- Realiza en hora de atención a apoderados/as entrevistas, con todos los datos sistematizados, para informar acerca del progreso o dificultades que su hijo/a presenta tanto a nivel académico como a nivel de disciplina de manera de consensuar estrategias remediales en las que asuman su responsabilidad como padres.
- Realiza entrevista con padres y estudiantes, con el propósito de facilitar el diálogo al interior de la familia potenciando la integración en el proceso de desarrollo y aprendizaje.

- Entrega información, acerca de los intereses profesionales que evidencian sus hijos/as, coordinando charlas y visitas con la colaboración de los padres y coordinado por UTP y/o Convivencia escolar.
- Motiva la participación de los/las apoderados en el Centro General de Padres.
- Estimula las reuniones de socialización entre los padres del curso con el propósito que se establezcan redes que apoyen el desarrollo de los/las estudiantes.

EN EL ÁMBITO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVOS Y DE DESARROLLO DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE Y SUS FAMILIAS.

- Coordina con el Departamento de Orientación espiritual y/o Convivencia escolar las acciones para llevar a cabo el proyecto de prevención del Colegio.
- Rescata información respecto a los factores de riesgo de sus estudiantes y sus familias.
- Aplica estrategias para la detección temprana de consumo indebido de alcohol y drogas.
- Involucra a los padres y apoderados, en los proyectos de prevención.
- Coordina con Orientación Cristiana y Convivencia escolar debates, charlas, presentación de testimonios, con relación al uso indebido de drogas y alcohol, en relación al desarrollo de la afectividad y sexualidad en el nivel que corresponda
- Realiza escucha activa frente a los problemas y dificultades de sus estudiantes.
- Integra en las estrategias de prevención elementos propios de la cultura juvenil.
- Planifica, implementa y evalúa actividades orientadas al desarrollo de los factores protectores en los/las estudiantes.
- Mantiene informada a la Dirección, de los casos en riesgo de su curso.
- Establece la red de apoyo de los estudiantes en coordinación con convivencia escolar del Colegio.

FUNCIONES EN EL ÁMBITO DE LA FACILITACIÓN DE LOS PROCESOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON LOS VALORES Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO.

- Junto al equipo de convivencia escolar y/o UTP aplica diferentes estrategias para conocer los intereses y propuestas de actividades de los estudiantes: encuestas, dinámicas grupales, registro de opiniones en los Consejos de Curso, reuniones del Centro de Alumnos, Consejo Escolar, entre otras.
- Mantiene constante comunicación con los/as estudiantes
- Motiva a los/las estudiantes para asumir un rol protagónico en su entorno escolar, (organizando actividades culturales, deportivas, científicas, artísticas y solidarias entre otras).

- Estimula la participación en el trabajo de liderazgo de curso dando espacios y autonomía a la directiva para generar actividades que interpreten los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Colabora con la directiva del curso en la elaboración y desarrollo de su plan de trabajo.
- Estimula la participación de la familia en los proyectos que los estudiantes generan.
- Incentiva a sus estudiantes para participar en la campaña de postulación al Centro de Estudiantes.
- Organiza grupos de estudiantes tutores para apoyar académicamente a estudiantes de su curso y/o cursos inferiores, en forma presencial y/o a través de Internet.
- Se informa de las actividades de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él (concursos, deportes, actividades artísticas).
- Estimula la participación de los y las estudiantes en las actividades de formación Cristiana.

Equipo PIE: Entrega apoyos adicionales como estrategia inclusiva a todos los alumnos con Necesidad educativa especial, favoreciendo el trabajo en aula y el logro de los objetivos de aprendizajes, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

CARGO: PSICÓLOGO/A EDUCACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Profesional que participará de todos los procesos de aprendizaje al interior del Colegio actuando interdisciplinariamente con los diversos estamentos de la Comunidad Vencedor en particular con el equipo de convivencia escolar y profesores/as.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PSICÓLOGO/A EDUCACIONAL

- Apoyar la labor de los profesores/as para generar climas propicios para el aprendizaje.
- Participar de los Consejos de Profesores/as para mantenerse informado de los procesos de aprendizaje y las dificultades que se evidencian en dichos procesos.
- Implementar, al menos, dos talleres por semestre, para profesores/as, con el propósito de entregar herramientas para el manejo conductual en el aula.
- Trabajar directamente con el Orientador espiritual y equipo de convivencia escolar del Colegio para definir intervención en actividades conjuntas

- Entregar un informe a la Dirección del establecimiento de las actividades realizadas al final de cada mes.
- Participar en la resolución de conflictos a petición de la Dirección del Colegio.

CARGO: CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio. Debe velar además por el manejo de la disciplina y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. (INSPECTOR GENERAL)

- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar
- Actualizar en conjunto con la dirección del establecimiento, constantemente el Plan de gestión de la Convivencia escolar y el RICE.
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos.
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos
- Atender a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as
- Distribuir funciones de los asistentes educativos de patio (inspectores)
- Estimular el constante desarrollo profesional de los asistentes de la educación
- Disponer a los docentes con ventanas para atender cursos en caso de ausencias de Profesores, conjuntamente con el Director y Jefe Técnico del Colegio
- Coordinar y supervisar las actividades generales del establecimiento
- Supervisar las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento
- Controlar el cumplimiento del horario de los docentes en el aula
- Llevar al día los libros de clases referente a matrícula, ingreso y retiro de estudiantes, salidas de curso y otros indicados por la dirección.
- Ingresar al SIGE junto con la dirección la información de estudiantes /o personal
- Registrar y declarar la asistencia mensual de los estudiantes en la plataforma papinotas.
- Registrar y declarar el PAE (programa de alimentación escolar) on line en todas sus aristas
- Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento previa autorización del apoderado (personal, telefónica o por escrito)
- Elaborar calendario mensual de reuniones de los subcentros de padres y apoderados.-
- Coordinar atenciones de Padres y Apoderados con los Profesores líderes de acuerdo a un calendario semanal.

CARGO: ENCARGADO DE FORMACIÓN DIFERENCIADA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Conducir los procesos de enseñanza aprendizaje de la formación diferenciada, asesorando a la dirección y coordinación con la jefatura técnica, los equipos de docentes y otros colaboradores en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje de las especialidades, velando por la calidad de los procesos y el logro de los perfiles de egreso, liderando, fortaleciendo y manteniendo redes y convenios de formación con organizaciones y empresas que permitan el desarrollo laboral y la formación continua de los estudiantes.

FUNCIONES:

- 1) Gestionar y efectuar convenios con las empresas en conjunto con los Jefes de especialidad y/o Dirección
- 2) Mantener ordenada toda la documentación relacionados con el proceso de titulación
- 3) Apoyar en la supervisión de práctica
- 4) Resolver en conjunto con Dirección, situaciones no consignadas en este documento.
- 5) Coordinar en conjunto con los Jefes de especialidades el análisis, modificaciones y/o actualizaciones del reglamento de práctica, según los nuevos requerimientos.
- 6) Mantener el SIGE actualizado con los datos para titulación
- 7) Realizar seguimiento y orientaciones en conjunto con los jefes de especialidades, a los estudiantes que desertan o no realizan su práctica profesional.
- 8) Realizar en conjunto con UTP y/o Dirección reuniones periódicas con los jefes de especialidades, así como también por especialidad con docentes del plan general.
- 9) Designar y entregar por escrito las funciones específicas a cada Jefe de especialidad.
- 10) Responsable directo de que los libros de clases de los profesores de Formación diferenciada se mantengan al día, ordenados y de acuerdo a la normativa vigente.
- 11) Realizar seguimiento a los egresados, manteniendo un registro actualizado.

CARGO: JEFE DE ESPECIALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Coordinar la implementación de los planes y programas de su especialidad, asesorando y apoyando al encargado de formación diferenciada, y de docentes de su especialidad en la programación, organización supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje velando por

la calidad de la educación y el logro del perfil de egreso por parte de los y las estudiantes.

FUNCIONES:

- 1) Designar a los estudiantes en cada centro de práctica.
- 2) Preparar el plan de práctica según áreas de competencia y objetivos de aprendizajes.
- 3) Gestionar, recibir y evaluar los informes de práctica de los alumnos que realizan práctica profesional e intermedia (si es necesario)
- 4) Supervisar todo el proceso de práctica y titulación de la especialidad a cargo.
- 5) Entregar los documentos solicitados por la Dirección del establecimiento para tramitar beca de práctica profesional de los alumnos postulantes.
- 6) Resolver en conjunto con Encargado de formación diferenciada y Dirección situaciones no consignadas en este documento. (recepcionar cuotas de especialidad, efectuar compras, mantener actualizado inventario de talleres de procedimiento, etc.)
- 7) Comunicar a la comunidad educativa, los lineamientos para los procesos de práctica profesional y de título.
- 8) Mantener una buena comunicación con los centros de práctica.
- 9) Mantener actualizado y velar por el cuidado y mantención de su taller de procedimiento.
- 10) Coordinar todo lo concerniente al uniforme de la especialidad a su cargo.

CARGO: COORDINADORA SEP- PME

Descripción del cargo: Coordinar la elaboración, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento educativo y gestionar la adquisición de recursos.

FUNCIONES:

1. Responsable de liderar la elaboración del PME. Ingresando a plataforma virtual (MINEDUC) la información del PME de manera oportuna y realizar las modificaciones correspondientes, previa conversación con Dirección y UTP.
3. Mantener una comunicación fluida y oportuna con Dirección y entidad sostenedora
4. Solicitar cotizaciones del material requerido para cada acción.
5. Coordinar con responsable de adquisiciones la compra del material requerido para cada acción (previa consulta con la Administración).
6. Supervisar la recepción y el buen uso del material asociado a cada acción PME.
7. Coordinar la ejecución de cada acción del PME.

8. Supervisar en su desempeño a los responsables de cada acción asegurándose de que cada acción planificada se realice.
9. Solicitar a quien corresponda y de manera oportuna los medios de verificación correspondientes a cada acción.
10. Realizar reuniones periódicas con cada estamento, para monitorear acciones.
11. Dar a conocer las acciones del PME a toda la comunidad educativa
12. Informar al cuerpo docente y directivo de los resultados referidos a las evaluaciones asociadas a las acciones PME.
13. Evaluar la ejecución de las acciones PME, cuando corresponda. .
14. Monitorear constantemente los avances de metas propuestas para el año en curso.
15. Coordinar la aplicación de evaluaciones institucionales para monitorear aprendizaje, presentar y analizar resultados en conjunto con los docentes.
16. Participar en las reuniones de Red TP.

CARGO (Asistentes de la Educación) Inspectoría de patios y pasillos

Persona, que posea las competencias

- Depende de la Dirección y de la Encargada de Convivencia escolar.
- Colabora con la vigilancia de patios, pasillos, canchas y toda dependencia educativa.
- Colabora con la Encargada de Convivencia escolar en el resguardo del material y bienes muebles del colegio.
- Controla pasillos, entradas y salidas del alumnado.
- Asiste a los actos cívicos, religiosos, formaciones de los cursos y toda acción que se le pida desde cualquier estamento.
- En caso de emergencia podrá acompañar a cursos que no se encuentren con docente de aula, previa solicitud de dirección, utp y/o convivencia escolar.
- Presta atención de primeros auxilios a los alumnos y puede acompañarlos al servicio asistencial más cercano.

CARGO: PERSONAL DE SERVICIO O AUXILIAR: FUNCIONES

- Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los alumnos y alumnas.
- Cumplir las tareas que le asigne la Dirección, o el encargado del equipo Directivo que trabaje directamente con ellos.
- Mantener el orden y el aseo en el Colegio, cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Cumplir las funciones de portería cuando sea necesario y se le confíe la tarea.
- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Cumplir labores de reparaciones menores y dependencias a su cargo o pedir ayuda al encargado de las reparaciones.

- Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros del Equipo Directivo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y manutención de los locales y sus implementos.
- Colaborar en los recreos, tocando el timbre, instalando el equipo de audio y atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.

PLAN DE ACCIÓN

LIDERAZGO			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1.-Fortalecer el rol del Director y equipo directivo para gestionar y organizar articuladamente todos los estamentos del colegio distribuyendo los recursos humanos, materiales y financieros que le permitan un óptimo desarrollo de las actividades para el logro de los objetivos del establecimiento.	Desarrollar el 100% de las actividades del establecimiento en un clima organizacional armónico y contando con los recursos necesarios	Delegar funciones en profesores a objeto de agilizar la gestión educativa. -Utilización permanente del diálogo y la comunicación oportuna de la información -Contar con un sistema de información digital actualizada y de fácil consulta que permita organizar la gestión institucional. Establecer un horario de trabajo pedagógico del Jefe técnico y /o equipo de gestión	-Gestionar la adquisición de los recursos humanos y materiales necesarios para el logro de los objetivos y cumplimiento del Plan de Estudio - Conformar el Equipo de Trabajo de apoyo a la gestión. - Implementar estrategias de mejoramiento que permitan alcanzar las metas institucionales -Definir los roles del, Jefe UTP, docentes y asistentes de la educación.

		con docentes del mismo nivel y/o asignatura	-Conformar los distintos estamentos que apoyan la labor del establecimiento. Coordinar semanalmente el trabajo técnico pedagógico de los niveles entre educadores, docente PIE, profesionales de apoyo y equipo de gestión. Generar instancias de articulación entre los niveles de Educación HC y TP
-Fortalecer el compromiso con la formación valórica que el establecimiento propone	Lograr que el 100 % de la comunidad educativa conozca el plan de formación valórica	Trabajo articulado entre todos los estamentos	Monitoreo y seguimiento de las acciones descritas en el plan

GESTIÓN CURRICULAR			
Objetivos estratégicos	Meta	Estrategias	Acciones
-Entregar a nuestros alumnos y alumnas una educación centrada en la calidad integral, potenciando el desarrollo de habilidades y capacidades en los	Que el 100 % de los alumnos desarrollen habilidades cognitivas y de formación personal y social.	A través de la utilización de material didáctico (gráfico, concreto y audiovisual). -Lectura comprensiva	Realizar actividades que potencien el razonamiento lógico matemático -Desarrollar guías de lectura comprensiva -Usar permanente los recursos CRA.

procesos formativos, académicos y cívicos			- Realizar lectura diaria de 15 minutos al inicio de la jornada escolar para mejorar la calidad lectora, desde 1° a 4° medio Utilizar permanentemente la biblioteca de aula para Fomento lector.
Establecer un modelo de trabajo pedagógico que incorpore estrategias de enseñanza aprendizaje actualizadas y diversificadas y procedimientos de evaluación que permitan verificar los niveles de logros de cada uno de los alumnos	-Que el 100% de los docentes planifiquen la enseñanza con estándares de calidad utilizando la metodología de ABP Que el 80% de los alumnos que se encuentran en nivel insuficiente en las diferentes asignaturas comprometidas en el Plan avancen al nivel elemental.	Integración de las TICs en el aula -Realización de actividades dentro y fuera del aula que permitan el desarrollo del pensamiento y habilidades - Actividades de aula basadas en la experimentación -Aplicación de evaluaciones externas - Instancias de reflexión pedagógica	-Revisión de diseño de aula y evaluaciones por UTP - Utilizar diferentes estrategias y recursos en el trabajo de aula - Desarrollar guías de aprendizaje en las diferentes asignaturas -Realizar evaluaciones de proceso - Monitorear los niveles de aprendizaje de los alumnos mediante evaluaciones internas en las diferentes asignaturas. - Realizar intercambio de experiencias Pedagógicas y reuniones por departamentos -Destacar a los alumnos que hayan mejorado su

			rendimiento académico
Entregar apoyo pedagógico en el aula a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias	Que el 80 % de los alumnos que reciban apoyo personalizado y mejoren su rendimiento académico.	Reforzamiento personalizado en aula de recurso Apoyo a todos los estudiantes de parte de docentes PIE y profesor de asignatura	Aplicar evaluación diagnóstica a los estudiantes para verificar las necesidades de apoyo pedagógico. - Reforzar los contenidos que presentan mayor dificultad para desarrollar las habilidades más descendidas (periodo de nivelación)
Mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, el trabajo colaborativo entre docentes.	Que el 100% de los alumnos, mejoren su rendimiento académico de acuerdo a sus capacidades individuales.	Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la inclusión y el PIE del establecimiento. - Detección y evaluación de las NEE. -Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores, profesionales, familia y estudiantes. -Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la inclusión, diversidad y las NEE. - Adaptación	Realización de talleres de NEE, inclusión y diversidad con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. -- Capacitar a la Comunidad Educativa en atención inclusión, y diversidad Realizar trabajo colaborativo entre docentes de aula y PIE para acordar estrategias de trabajo con alumnos con NEE - Realizar trabajo colaborativo entre docentes , profesionales de apoyo PIE

		y flexibilización curricular. -Integración de la familia y comunidad.	(Psicólogo y Asistentes Social) - Elaborar procedimiento e instrumentos de evaluación y seguimiento del PIE. -Adquirir recursos didácticos, fungibles, ayudas técnicas y test para favorecer la integración.
Fortalecer gradualmente la Educación valórica en los estudiantes integrándola explícitamente al Curriculum como sello institucional.	Implementación del plan de formación valórica en 100% de los cursos desde 1° a 4° año medio	Desarrollar semanalmente en Horas de orientación y a través de formación mensual	Trabajar semanalmente valor del mes.

CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivos estratégicos	Meta	Estrategia	Acciones
Favorecer una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la colaboración, implicando a todos los integrantes de la unidad educativa en la elaboración y cumplimiento de las normas; estimulando el diálogo en la	Disminuir en un 90% los accidentes escolares Disminuir en un 90% los casos de agresiones y Bullying Mejorar la comunicación entre Padres, Apoderados, alumnos, Profesor para	Permanente comunicación con los integrantes de la comunidad educativa a través de diferentes canales - Resolución de conflictos mediados por el Encargado de Convivencia. -Detectar y	-Incorporar personal idóneo (Prevencionista de Riesgos e inspectores) que favorezcan el ambiente de convivencia y seguridad escolar. -Ejecutar el Plan de Seguridad Escolar (Plan COOPER).

solución pacífica de conflictos.	mejorar los aprendizajes.	evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales por parte del Comité Paritario	-Implementar espacios recreativos en lugares estratégicos del establecimiento -Consensuar las modificaciones del Reglamento de convivencia - - Conformar el Comité Paritario -Evaluar y realizar seguimiento al Plan de Convivencia Escolar -Realizar charlas y talleres de - prevención en resolución de conflictos y Bullying - Diálogos formativos y orientadores con estudiantes. - Entrevistas con padres y apoderados. -Implementar Plan estratégico para la Resolución Pacífica de Conflictos. - - Asambleas reflexivas de Formación Ciudadana. - - Realizar reflexiones en aula para potenciar habilidades personales y pro sociales.
----------------------------------	---------------------------	---	---

Dar a conocer anualmente el reglamento de convivencia a todos los estamentos del establecimiento y solicitar se cumplan sus normas como requisito para llevar a cabo el Proyecto Educativo Escolar.	Que el 100% de los miembros de la unidad educativa conozcan y acepten el Reglamento de convivencia del establecimiento	Utilización permanente del dialogo y la comunicación oportuna de la información	-Consensuar con los distintos estamentos las modificaciones al Reglamento de Convivencia - Socializar y entregar el reglamento de Convivencia a los alumnos y apoderados.
Integrar a Padres, y apoderados al quehacer educativo.	Que el 50% de los apoderados participen de talleres para padres que ofrece el establecimiento	Implementación de talleres en diferentes disciplinas para los padres y apoderados de los alumnos especialmente prioritarios	-Motivar en reuniones de padres y apoderados la participación de los padres en talleres pedagógicos para apoyar el proceso educativo de sus hijos. -Ejecutar talleres en los que participen padres y apoderados

RECURSO			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia	Acciones
Incorporar en las prácticas de aula la utilización pertinente y eficaz de los recursos didácticos y tecnológicos existentes y la adquisición oportuna de aquellos imprescindibles para otorgar	Que el 100% de los docentes utilicen los recursos existentes en el establecimiento o	Administrativos contables gestionan oportunamente los recursos educativos. -Incorporar la tecnología y recursos didácticos en las práctica de aula -l	-Adquisición de recursos materiales - Mantención y reposición del material educativo - Uso permanente de los recurso CRA Uso de la sala de musica

sustentabilidad al desarrollo del Plan de Mejoramiento			Uso de laboratorio de computación Uso del laboratorio de ciencias
Contar con los recursos humanos adecuándolos a las necesidades y requerimientos del establecimiento	Que el 100% de actividades del Curriculum sean cubiertas y en su mayoría en relación a las competencias y habilidades de los docentes	Distribución horaria por competencias y habilidades	-Distribuir carga horaria de docentes, y asistentes de la educación
Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para mejorar sus prácticas de aula	Que el 100% de los docentes potencien el desarrollo de habilidades de los estudiantes en las diferentes áreas del Curriculum a través de los conocimientos adquiridos	Perfeccionamiento y/o capacitación docente	Participar en jornadas de capacitación o perfeccionamiento - Incorporar en las planificaciones y actividades de aula los conocimientos adquiridos
Valorar el desempeño laboral y/o profesional del personal de la Unidad Educativa.	Mejorar el grado de compromiso del 100% del personal de la comunidad Educativa	Otorgar reconocimientos al personal del establecimiento consistente en diplomas, libros y/o galvanos.	-Entregar anualmente un reconocimiento por desempeño y logro de metas alcanzadas

LIDERAZGO				
Objetivo estrategico	Indicadores	Medios de verificacion	Periodoicidad	responsable
1.-Fortalecer el rol del Director y equipo directivo para gestionar y organizar articuladamente todos los estamentos de la escuela, distribuyendo los recursos humanos, materiales y financieros	Cantidad de profesores con carga horaria de acuerdo a competencia. -Porcentaje de estudiantes que reciben en forma oportuna los textos de estudios y útiles escolares - cantidad de reflexiones sobre la práctica pedagógica	Distribución horaria. _Registro de distribución de textos y materiales. _Registro del uso de materiales.	Una vez al año	Directora Utp Equipo de liderazgo
GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivo estrategico	Indicadores	Medios de verificacion	Periodicidad	Responsable
-Entregar a nuestros alumnos y alumnas una educación centrada en la calidad integral, potenciando el desarrollo de habilidades y capacidades en los procesos formativos y académicos.	- Cantidad de estrategias de Dominio Lector y Razonamiento Matemático utilizadas. - Cantidad objetivos y actividades curriculares abordas - Porcentaje de docentes con acompañamientos de aula - .Porcentaje de alumnos que trabajan	- Registro trimestral de velocidad lectora . Registro de lectura diaria - Cuadernillo diario para estrategia de Matemática - - Registro diario de préstamos	3 veces al año	Directora Utp Docentes Encargado CRA

	en biblioteca CRA	de texto literarios y uso de biblioteca		
Establecer un modelo de trabajo pedagógico que incorpore estrategias de enseñanza aprendizaje actualizadas y procedimientos de evaluación que permitan verificar los niveles de logros de cada uno de los alumnos	Porcentaje de planificaciones diseñadas bajo los estándares del Marco para la Buena Enseñanza y estrategia DUA. -Número de estrategias implementadas	-Carpeta de planificaciones es clase a clase-Informe de resultados de evaluaciones y estrategias de mejora		
Mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, el trabajo colaborativo entre docente	Cantidad de alumnos atendidos por PIE de acuerdo a sus necesidades educativas	- Resolución de ingresos Carpetas individuales -Evaluaciones diferenciadas - Adecuaciones curriculares	2 veces al año	UTP DIRECTORA COORDINADORA PIE

Mejorar significativamente los resultados de aprendizaje de los alumnos en las áreas de lenguaje , matemática , ciencias naturales e historia , en todos los niveles mediante la implementación de estrategias efectivas	- Porcentaje docentes que incorporan DUA en sus planificaciones Cantidad de alumnos premiados o destacados.	-Carpeta de planificaciones -Cuadro de honor -Proyectos de gira de premiación		- Dirección UTP - Encargada de convivencia
--	--	---	--	---

CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivo estratégico	Indicadores	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
Favorecer una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la colaboración, implicando a todos los integrantes de la unidad educativa en la elaboración y cumplimiento de las normas; estimulando el	Número de reuniones de participación Cantidad de entrevistas realizadas	Reglamento de Convivencia - Carpeta de entrevistas - Registro de asistencia de participación	2 veces al año	Directora Encargada de convivencia escolar

diálogo en la solución de conflictos				
Dar a conocer anualmente el reglamento de convivencia a los alumnos, padres y apoderados y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de su cumplimiento.	-Cantidad de apoderado que reciben y socializan el reglamento de convivencia	Registro de entrega del reglamento - Registro de socialización del reglamento	anual	Directora Encargada de convivencia escolar
Integrar a Padres, y apoderados al quehacer educativo.	Cantidad de apoderados que asiste a charlas, retiros, actos, entrevistas	- Registro de participación de padres y apoderados en talleres Registro asistencia a reuniones mensuales - Registro de entrevistas con apoderados	Semestral	Encargada de convivencia escolar

RECURSO				
Objetivo estrategico	Indicadores	Medio de verificacion	Periodicidad	Responsable
Incorporar en las prácticas de aula la utilización pertinente y eficaz de los recursos didácticos y tecnológicos	Porcentaje de profesores que utilizan los recursos existentes en el	- Registro de préstamo de recursos - Planificación de aula	Semestral	Jefe de UTP Equipo de liderazgo

existentes y la adquisición oportuna de aquellos imprescindibles para otorgar sustentabilidad al desarrollo del Plan	establecimiento			
Contar con los recursos humanos adecuándolos a las necesidades y requerimientos de una enseñanza de calidad, que permitan afianzar y consolidar los avances logrados en las diferentes áreas del currículum, mediante un trabajo en equipo.	Cantidad de docentes con carga horaria de acuerdo a su especialidad.	Distribución Horaria	1 vez al año	Directora
Valorar el desempeño laboral y/o profesional del personal de la Unidad Educativa.	Número de personal reconocidos	Evidencia fotográfica -Factura de compra	1 vez al año	Directora
Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para mejorar sus prácticas de aula	Cantidad de docentes que se capacitan o perfeccionan	Nomina de participantes Lista de asistencia Registro fotografico		

Diagnóstico Institucional

LIDERAZGO

FORTALEZA	DEBILIDADES
- Reflexión permanente sobre la práctica pedagógica. - Equipo Técnico de apoyo a la gestión del Plan de Mejoramiento (SEP) - Clima organizacional estable. - Redes de apoyo efectivas entre escuela y su entorno. -Transporte Escolar.	-Dificultad horaria para coordinar trabajo de articulación vertical, entre niveles y asignaturas. no
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Programas asistenciales de gobierno. - Oficina de Protección de la Infancia y de la Adolescencia (O.P.D.) - Programa SENDA (PREVIENE). - Centro de Salud (CECOSF) - Programa de alimentación , salud y Recreos Entretenidos de JUNAEB.	- No se cuenta con recurso humano disponible para el reemplazo oportuno de docentes.

GESTION CURRICULAR	
FORTALEZA	DEBILIDAD
-Programa PIE con atención a alumnos con NEE, permanentes y transitorios. - Implementación Decreto 67 - Monitoreo Semestral de logros de aprendizaje. - Integración de las TIC. al currículum escolar. - U TP con horario completo - Profesores especialistas en cada asignatura y/o módulos Orientador espiritual	Bajo nivel de comprensión lectora. Deficiente razonamiento matemático Falta en la Unidad Técnica Pedagógica docentes especialistas en Curriculum y evaluación - Falta horario para talleres de reforzamiento
OPORTUNIDAD	AMENAZA
Mediciones externas de los aprendizajes(SIMCE) Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP Apoyo en red de Directores TP y supervisora del Deprov Llanquihue Convenio colaborativo con ONG canales y Fundación Enseña Chile	-Un porcentaje menor de padres con bajo nivel de escolaridad. -Hogares disfuncionales por situación social y/o laboral. Padres no priorizan preocupaciones por actividades escolares de sus hijos - Padres con bajas expectativas respecto del futuro educacional, priorizando el factor económico. -Carencia de centros culturales. - Alumnos desmotivados por

	su aprendizaje -Influencia negativa de Medios de comunicación masiva. -Falta de apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.
--	---

CONVIVENCIA ESCOLAR	
FORTALEZA	DEBILIDAD
Centro General de Padres y sub-centros en funcionamiento y normado. - Consejo escolar conformado y en funcionamiento. – Prevencionista de Riesgo en apoyo achs Encargado de convivencia con horario completo. Equipo de convivencia escolar	Necesidad de capacitación en convivencia escolar para los estamentos de la Unidad Educativa.
OPORTUNIDAD	AMENAZA
-Retiros espirituales(recursos SEP) Talleres de prevencion SENDA Previene	-Asistencia no sistemática de apoderados a reuniones de apoderados.

RECURSO	
FORTALEZA	DEBILIDAD
-Recurso humano permanente en sala de multicopiado y distribución de materiales - Recursos materiales (didácticos y tecnológicos) disponible Distribución oportuna y pertinente de los recursos existentes en el establecimiento - Espacio techado para realizar actividades de recreación y del plan (educación física y talleres) en periodos de mal tiempo. Transporte escolar Calefacción	Realización talleres con padres y alumnos. Comedor del establecimiento no cumple con metraje requerido para cantidad de estudiantes. Servicio de Internet no cubre las necesidades del establecimiento, lo que dificulta el uso de plataformas administrativas y docentes
OPORTUNIDAD	AMENAZA
-Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP -Recursos del Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública Municipal de Calidad.	-Problemas de conectividad del 20 % de estudiantes

